

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: PG-017-01-04 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite TERAPIA FÍSICA			
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS		
Descripción	Trámite dirigido a toda la ciudadanía que requiera el servicio de terapia física. La terapia física le ayuda al niño a mantener el equilibrio, la estabilidad, coordinación y la orientación durante las actividades tanto estáticas como dinámicas. Los beneficiarios a quienes van dirigida este tipo de servicio de terapia física, presentan hemiplejias, paraplejias, cuadriplejias, trastornos neuromusculares, deficiencias músculos- esqueléticas, entre otros que afectan su movilidad.		
	El objetivo de este servicio es mejorar funciones motoras y fomentar la autonomía e inclusión de niños y adolescentes con discapacidad.		
¿A quién está	Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona sea ésta natural ecuatoriana y/o extranjera que desee beneficiarse del servicio, para lo cual debe cumplir con lo siguiente:		

dirigido?

- Usuarios de 0 a 18 años
- · Trastornos neuromotores
- · Problemas ortopédicos
- Retrasos en el desarrollo motor
- Lesiones
- Dificultades en la coordinación y el equilibrio
- Problemas de postura y alineación

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

• Atención personalizada pra mejorar la calidad de vida: Fomentar el bienestar emocional, físico y social de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias y/o cuidadores.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación:

- Informe médico donde conste el diagnóstico de discapacidad, emitido por una institución ya sea pública o privada acreditada por el Ministerio de Salud, quien es el ente regulador, para emitir dicho documento.
- Foto tamaño carnet del usuario
- Copia de cédula actualizada del usuario
- Copia de cédula de representantes

Requisitos Específicos:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación complementaria.

- · Copia de carnet de vacunación
- · Carnet de discapacidad

¿Cómo hago el trámite?

APLICACIÓN MÓVIL:

El usuario tiene la posibilidad de establecer contacto de manera directa con nuestra manzana, utilizando los números de contacto proporcionados y diversas plataformas digitales de redes sociales.

CONTACTO TELEFÓNICO:





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PG-017-01-04

Página 2 de 2

Mediante mensaje de texto vía whatsapp se solicitan los requisitos necesarios para poder ingresar a la manzana y una vez verificado que el usuario cumpla con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación.

Canales de atención:

Aplicación Móvil, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Una vez que el usuario cumple con todos los requisitos, se programa una fecha para la evaluación presencial, a la cual debe acudir en la siguiente dirección:

- Km 10.5 vía Samborondón.
- Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Art. Art 47.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.3.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Manzana Integral del Cuidado Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec

Teléfono: 095 974 8526

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	357
2025	09	0	339
2025	08	0	343
2025	07	0	408
2025	06	0	364
2025	05	0	311
2025	04	0	338
2025	03	0	285
2025	02	0	272
2025	01	0	299